

AVISO DE CONVOCATORIA

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA 003-2025

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 2.2.1.2.1.5.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, MODIFICADO POR EL ARTICULO 2 DEL DECRETO 1860 DE 2021 Y ARTICULO 17 - CONVOCATORIA PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA EL ACUERDO NO.014-2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL NUEVO ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"; LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS NATURALES, JURIDICAS, EN FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES), QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LEY Y LOS REQUISITOS HABILITANTES SEÑALADOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA,

PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE MINIMA CUANTIA.

Así las cosas, la ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA en cumplimiento de lo dispuesto en el ARTICULO 17 - CONVOCATORIA PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA EL ACUERDO No. 014-2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL NUEVO ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" Y EL ARTÍCULO 57 - CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA RESOLUCIÓN N° 72 DE 2024. "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, Y RÉGIMEN SANCIONATORIO CONTRACTUAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general, que iniciará un proceso de selección de contratistas con el objeto y características esenciales, a saber:

1. LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO EN DONDE SE PUEDEN CONSULTAR LA INVITACIÓN PÚBLICA, LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.

la ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA publicara toda la información relacionada con el presente proceso de contratación: Convocatoria MC N° -003-2025 en el SECOP II

2. INFORMACION GENERAL DE LA ENTIDAD.

NOMBRE: ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA,
NIT: 900036553-1

DIRECCIÓN: Carrera 5 N° 4 – 18 SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA

TELÉFONO: 3507276256 - 3507276255

CORREO ELECTRÓNICO: gerencia@hospital-sanantoniodeltequendama.gov.co

3. OBJETO:

ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y EQUIPO BIOMÉDICO PARA LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA EN MARCO DE LA EJECUCION DE LA RESOLUCIÓN NUMERO 00001220 DE 08 DE JULIO DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Las actividades a ejecutar son las relacionadas en el estudio previo y la invitación pública.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN: INVITACIÓN PUBLICA DE MINIMA CUANTÍA.

El ARTÍCULO 15 del ACEUREDO 018 DE 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA Y ACTUALIZA EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA: establece:

ARTÍCULO 15 - Modalidades de Selección de Contratista. Con el fin de promover la eficiencia y transparencia en la gestión contractual de la E.S.E. se hará uso de las siguientes modalidades y mecanismos de selección de contratistas, para la adquisición de bienes, obras y servicios que requiera la E.S.E.:

Contratación Directa.

Convocatoria Pública de Mínima Cuantía- – Compras por Grandes Almacenes

Convocatoria Pública de Menor Cuantía

Convocatoria Pública de Mayor Cuantía.

Subasta Inversa (se encuentran inmersos procesos por Mecanismos de Agregación de Demanda y aquellos por Bolsa de Productos).

Modalidades Especiales de Contratación

Que en el ARTICULO 17 del citado ESTATUTO DE CONTRATACIÓN de la ESE, narra;

ARTICULO 17 - Convocatoria Pública Mínima Cuantía: Se acudirá al procedimiento de convocatoria pública de mínima cuantía para la adquisición de obras, bienes y servicios por parte de la ESE, cuando su objeto no se enmarque en ninguna de las causales de contratación directa y se observen las siguientes reglas:

Cuando el valor del presupuesto oficial del proceso corresponda de cero (0) y hasta máximo los doscientos (200) S.M.L.M.V., y su objeto no corresponda al desarrollo de las actividades propias de la ESE, conforme lo dispuesto para la contratación directa.

Cuando el valor del presupuesto oficial del proceso supere los 100 S.M.L.M.V. y hasta máximo los doscientos (200) S.M.L.M.V., y su objeto corresponda al desarrollo de las actividades propias de la ESE, conforme lo dispuesto para la contratación directa.

El Artículo 57 De la RESOLUCIÓN N° 72 DE 2024 “POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, Y RÉGIMEN SANCIONATORIO CONTRACTUAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” establece:

Artículo 57: Convocatoria pública de mínima cuantía Se acudirá al procedimiento de convocatoria pública de mínima cuantía para la adquisición de obras, bienes y servicios por parte de la ESE, cuando su objeto no se enmarque en ninguna de las causales de contratación directa y se observen las siguientes reglas:

Cuando el valor del presupuesto oficial del proceso corresponda de cero (0) y hasta máximo los doscientos (200) SMLMV, y su objeto no corresponda al desarrollo de las actividades propias de la ESE, conforme lo dispuesto para la contratación directa.

Cuando el valor del presupuesto oficial del proceso supere los 100 SMLMV y hasta máximo los doscientos (200) SMLMV, y su objeto corresponda al desarrollo de las actividades propias de la ESE, conforme lo dispuesto para la contratación directa.

Para esta modalidad de selección, se deberán observar mínimo las siguientes etapas: planeación, publicación invitación, recepción de observaciones, respuestas, adendas, entrega de propuestas, evaluación y traslado de informe, aceptación de oferta o declaratoria de desierta.

Este tipo de convocatoria se desarrollará mediante un documento que se denomina Invitación, que será elaborado por el Profesional Universitario o el área a cargo de los procesos de contratación de la ESE, a partir de los formatos adoptados por la entidad, y siguiendo las condiciones y requisitos definidos por la dependencia líder de la necesidad, en los Estudios Previos.

6. PLAZO DE EJECUCION

Se considera que después de realizado todo el proceso de selección y adjudicación, el plazo de ejecución será de CINCO (05) días partir de la suscripción del acta de inicio.

7. PLAZO, LUGAR Y FORMA PARA PRESENTAR OFERTAS

El plazo para presentar ofertas será el dispuesto en el cronograma del proceso suscrito en la invitación publica, el lugar y forma de presentación de propuestas es a través del aplicativo SECOP II.

8. VALOR Y CDP

8.1 PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor estimado del contrato es **CUARENTA Y TRES MILLONES TRECE MIL SETECIENTOS PESOS (\$43.013.700), MCTE INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS.**

Presupuesto oficial asignado por el ministerio de salud y protección social

DISPOSITIVOS MÉDICOS MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA								
Equipo	Valor unitario	Medios de trabajo	Valor Total	EBS URBANO		EBS RURAL		Valor Total
				Cantidad EBS	Valor	Cantidad EBS	Valor	
Báscula digital tipo adulto - grado médico	568.385,00	2	1.136.770	1	1.136.770	5	5,683,850	6,820,620
Tensiómetro adulto	384.448,00	2	768.896	1	768.896	5	3,844,480	4,613,376
Fonendoscopio de dos servicios	411.985,50	2	823.971	1	823.971	5	4,119,855	4,943,826
Equipo de órganos de los sentidos portátil.	1.479.891,50	2	2.959.783	1	2.959.783	5	14,798,915	17,758,698
Pulsioxímetro	252.759,50	2	505.519	1	505.519	5	2,527,595	3,033,114
Termómetro infrarrojo (pistola)	147.279,00	2	294.558	1	294.558	5	1,472,790	1,767,348

DISPOSITIVOS MÉDICOS MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA								
Equipo	Valor unitario	Medios de trabajo	Valor Total	EBS URBANO		EBS RURAL		Valor Total
				Cantidad EBS	Valor	Cantidad EBS	Valor	
Cinta métrica	43.989,50	2	87.979	1	87.979	5	439,895	527,874
Tallímetro	115.837,00	2	231.674	1	231.674	5	1,158,370	1,390,044
Infantometro	179.900,00	2	359.800	1	359.800	5	1,799,000	2,158,800
SubTotal			7.168.950		7.168.950		35.844.750	43,013,700

8.2 CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial se respalda con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal

N° CDP	FECHA	RUBRO	VALOR
141	01/04/2025	2.4.5.01.04.02 Productos metálicos, maquinaria y equipo - EBS.	\$ 43.013.700.00

9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

1. Lea cuidadosamente el contenido de este documento.
2. Verifique que no esté incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni especiales para contratar.
3. Cerciórese de que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
4. Proceda a reunir la información y documentación exigida, y verifique la vigencia de aquella que la requiera.
5. Siga las instrucciones que en éste se imparten para la elaboración de su propuesta.
6. Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente PROCESO DE SELECCIÓN, EN NINGÚN CASO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS FUERA DEL TIEMPO PREVISTO.
7. Toda consulta deberá formularse por escrito, no se atenderán consultas personales ni telefónicas. Ningún convenio verbal con personal de la institución, antes o después de la firma del contrato, podrá afectar o modificar ninguno de los términos y obligaciones aquí estipuladas.
8. Los proponentes por la sola presentación de su propuesta, autorizan a la entidad a verificar toda la información que en ella suministren.
9. La ESE se reserva el derecho de verificar la información incluida en la propuesta y de solicitar a las autoridades competentes o a los particulares correspondientes, información relacionada con el contenido de la misma.

Se recomienda a los oferentes que antes de elaborar y presentar sus propuestas, tengan en cuenta lo siguiente:

1. Examinar rigurosamente el contenido del estudio previo de condiciones de la convocatoria, de los documentos que hacen parte del mismo y de las normas que regulan la contratación administrativa con Entidades del Estado.

2. Adelantar oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verificar que contienen la información completa que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos, en la ley y en la presente invitación.
3. Proceda a reunir la información y documentación exigida, y verifique la vigencia de aquella que la requiera.
4. Suministrar toda la información requerida a través de esta invitación.
5. Analizar en su integridad, detenidamente, el contenido del Estudio previo y la invitación, antes de la fecha límite prevista para solicitar aclaraciones frente al mismo.
6. Diligenciar totalmente los anexos en lo que a ello diera lugar.
7. Elaborar los aspectos técnicos y económicos de la propuesta en estricto acatamiento de lo dispuesto en el presente pliego, verificando la integridad y coherencia de los ofrecimientos.

CRONOGRAMA – CONVOCATORIA MC No. 01-2025

ACTUACIÓN	LUGAR, FECHA Y HORA
Publicación del aviso de convocatoria, invitación pública y estudios previos	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II Fecha: 23 de abril de 2025
Plazo para presentar observaciones a la invitación pública	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II o al email: gerencia@hospital-sanantoniodeltequendama.gov.co Fecha: el 23 de abril de 2025 hasta las 4:00 pm
Respuesta a las observaciones a la invitación pública	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II o correo electrónico del observador. Fecha: 23 de abril de 2025 a las 06:30 pm
Plazo para expedir adendas que modifiquen la invitación pública.	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II Fecha: 24 de abril de 2025 8:30 am.
Plazo para presentar propuestas	Lugar: En forma presencial en la ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA – Casco urbano Carrera 5 No. 4-18 San Antonio del Tequendama. Fecha: 24 de abril de 2025 hasta las 03:00 pm
Publicación del informe de evaluación de las propuestas y requisitos habilitantes.	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II Fecha: 25 de abril de 2025 09:00 am
Observaciones al informe de evaluación	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II o al email: gerencia@hospital-sanantoniodeltequendama.gov.co Fecha: hasta el 25 de abril de 2025 hasta las 12:00 pm.
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II Fecha: el 25 de abril de 2025 3:00 pm
Comunicación de aceptación de la oferta	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II Fecha: el 25 de abril de 2025 5:00 pm
Registro presupuestal	Lugar: Oficina de presupuesto Fecha: 25 de abril de 2025.

Atentamente;

DIANA MARCELA GANTIVA CIFUENTES
Gerente

Proyectó: William Andrés Ramírez Luna – Apoyo a contratación
Reviso Aspectos Jurídicos: Jhoan Sebastián Beltrán Acosta – Contratista Asesor jurídico externo
Aprobó: DIANA MARCELA GANTIVA CIFUENTES - Gerente

REQUISITOS HABILITANTES
CAPACIDAD JURIDICA, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar capacidad jurídica para celebrar contratos con el estado, es decir para adquirir derechos y contraer obligaciones y cumplir el objeto del contrato; así mismo deberá acreditar que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad, impedimentos o prohibiciones que le impidan la celebración del contrato.

La capacidad jurídica deberá acreditarse aportando los documentos que se requieren, según se trate de una persona natural o jurídica, conforme se indica a continuación:

Persona natural:

Propuesta

Certificado de matrícula mercantil como persona natural comercial de cámara y comercio vigencia no mayor a un (01) mes

Fotocopia Cédula de Ciudadanía

Hoja de vida en función pública Formato SIGEP II

Declaración Juramentada de bienes y rentas y declaración de conflicto de intereses

Certificaciones de cumplimiento o contratos que acrediten experiencia

Fotocopia del RUT (expedido por la DIAN), actualizado, mínimo al año 2022

Certificado de Antecedentes Disciplinarios no superiores a noventa (90) días (expedidos por la Procuraduría).

Certificado de Antecedentes Fiscales no superiores a noventa (90) días (expedidos por la Contraloría).

Certificado de Antecedentes Judiciales no superiores a noventa (90) días (expedidos por la Policía).

Certificado de Medidas Correctivas

Certificado REDAM

Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales

Declaración juramentada de inhabilidades e incompatibilidades

Afiliación y/o pago al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.

Persona Jurídica:

Propuesta

Certificado de existencia y representación legal de cámara y comercio vigencia no mayor a tres meses

Fotocopia de la cédula representante legal

Hoja de vida función pública persona natural

Declaración Juramentada de bienes y rentas y declaración de conflicto de intereses

Certificaciones de cumplimiento o contratos que acrediten experiencia

Fotocopia del RUT de la persona jurídica actualizado, mínimo al año 2022

Certificado de antecedentes disciplinarios (procuraduría) persona jurídica y representante legal

Certificado de antecedentes fiscales (contraloría) persona jurídica y representante legal

Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales (policía) representante legal
Certificado de Medidas Correctivas representante legal
Certificado REDAM del representante legal
Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales del Representante Legal
Declaración Juramentada de inhabilidades e incompatibilidades
Certificado de pago de parafiscales firmado por el revisor fiscal y representante legal

NOTA: No obstante, la E.S.E. Hospital San Antonio del Tequendama deberá verificar que los proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad, prohibiciones o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato, especialmente las contempladas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Ley 734 de 2002 y demás normas vigentes. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y los antecedentes del sistema de registro nacional de medidas correctivas.

ANEXO 2

EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar experiencia específica como contratista Y anexar dos (2) certificaciones de contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas o privadas, sobre el mismo objeto contractual de la convocatoria. Que es la compra o suministro de equipo o dispositivos biomédicos

Acreditar experiencia específica en la venta y/o suministro de dispositivos médicos y/o equipo biomédico iguales o superiores a los que se pretende adquirir en la presente contratación, para lo cual se deberán anexar dos (2) certificaciones de contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas o privadas cuyo valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado en la presente contratación, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes en la vigencia actual.

El valor de los contratos con los cuales el proponente pretenda acreditar la experiencia debe corresponder como mínimo a 200 S.M.L.M.V.

El cálculo de los SMMLV de los contratos que se acrediten se hará con respecto al año de suscripción de los mismos.

En caso de acreditar experiencia con parte de un proponente plural, serán tenidas en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación, para lo cual se deberá adjuntar el documento de confirmación del proponente plural.

- ❖ **ACREDITACIÓN:** La experiencia podrá acreditarse con certificaciones
- ❖ Cuando se aporten certificaciones estas deberán contener como mínimo lo siguiente:
 - Nombre de la entidad contratante
 - Número de contrato, fecha de suscripción
 - Objeto
 - Fecha de inicio, fecha de terminación y tiempos de suspensión si los hubo
 - ❖ Firma del funcionario o persona que la expide
 - ❖ Nombre del contratista.

Cuando se acredite con base en copia de contratos, se deberá adjuntar además uno de los siguientes documentos:

- ❖ Acta de recibo final.
- ❖ Acta de liquidación
- ❖ Último informe de supervisión que evidencie la ejecución del contrato.



E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA

NIT: 900036553-1

ANEXO 3

PROPUESTA

SEÑORES:

ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA,

NIT: 900036553-1

DIRECCIÓN: Carrera 5 N° 4 – 18 SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA

CORREO ELECTRONICO: www.hospital-sanantoniodeltequendama.gov.co

ASUNTO: PRESENTACION DE PROPUESTA CONVOCATORIA MC N° -003-2025

ITEM	EQUIPO	VALOR UNITARIO	IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	Báscula digital tipo adulto - grado médico			12	
2	Tensiómetro adulto			12	
3	Fonendoscopio de dos servicios			12	
4	Equipo de órganos de los sentidos portátil			12	
5	Pulsoxímetro			12	
6	Termómetro infrarrojo (pistola)			12	
7	Cinta métrica			12	
8	Tallímetro			12	
9	Infantometro			12	
TOTAL					\$

VALOR EN LETRAS: _____

Cordialmente,

NOMBRE EMPRESA:

NIT:

REPRESENTANTE LEGAL:



E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA

NIT: 900036553-1

ANEXO 4

SEÑORES:

ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA,

NIT: 900036553-1

DIRECCIÓN: Carrera 5 N° 4 – 18 SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA

CORREO ELECTRONICO: www.hospital-sanantoniodeltequendama.gov.co

ASUNTO: PRESENTACION DE TALENTO HUMANO PARA LA CALIBRACION DE EQUIPO BIOMEDICO

TALENTO HUMANO PARA CALIBRACION
PROFESIONAL EN PROCESOS METROLOGICOS NOMBRE: IDENTIFICACION PROFESION. TIPO DE VINCULACION (Documentos anexos N° de folio)
DIRECTOR TECNICO INGENIERO BIOMEDICO NOMBRE: IDENTIFICACION PROFESION. TIPO DE VINCULACION (Documentos anexos N° de folio)

Cordialmente,

NOMBRE EMPRESA:

NIT:

REPRESETANTE LEGAL:

ANEXO 5

SEÑORES:

ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA,

NIT: 900036553-1

DIRECCIÓN: Carrera 5 N° 4 – 18 SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA

CORREO ELECTRONICO: www.hospital-sanantoniodeltequendama.gov.co

ASUNTO: COMPROMISO DE ENTREGA PARA MOVILIZAR DE MALETA O VALIJA PARA EMBALAR LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS

EL suscrito representante legal de la empresa xxxxxxxxxxxxxxxx se compromete a entregar anexo a la propuesta económica 6 morrales, estuches, maletines, maletas o valijas donde se puedan depositar los equipos biomédicos objeto de la presente invitación. 1 morral por kit.

Cordialmente,

NOMBRE EMPRESA:

NIT:

REPRESETANTE LEGAL: